



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 1999 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

#### A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

2.- En el Estado de Tesorería figuran cobros y pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

#### B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó el saldo del subgrupo 52 “Fianzas y depósitos recibidos”.

#### H) Repetición de las incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1 y A)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 73,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 9,9%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 57,4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 22,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 103,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo reducido, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros elevados, el 93,6% y 96,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 87,3%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 2,7% de los derechos reconocidos netos.

El Remanente de Tesorería para gastos generales fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31.12.99 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque precisaba mejorar el nivel de ejecución de gastos.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN  
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL AYUNTAMIENTO  
DE VALVERDE**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.